



PRESIDENCIA

0202171



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 375 -2013-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 04 JUL. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Memorando N° 131-2013/PR, de fecha 04 de abril de 2013, mediante el cual el Presidente del Gobierno Regional Junín, dispone Felicitar al Equipo de Enfermeras que participó en la Intervención Quirúrgica de trasplante de hígado en el Hospital EsSalud de Junín.

CONSIDERANDO:

Que, el día 26 de marzo de 2013, el Equipo Médico del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé del Seguro Social de Salud – EsSalud – Junín, conformado por los Médicos Cirujanos Doctores: Félix Ortega Álvarez, Milton Tello Cruz, Henry Ortiz Huari y Marco Colca Suasnabar, los Anestesiólogos Teresa Ortega Álvarez, Nelly Nuñuvero López y Danitza Paucar Santana, conjuntamente con el Equipo de Enfermeras integradas por la Enfermera Perfusionista y Manejo de Recuperador Sanguíneo (Cell Saver), Mg. Carmen Julieta Baldeón Trejo, Enfermeras Instrumentalistas Licenciada Silvia Palomino Rodríguez y Licenciada Simith Zumaeta Aspajo, Enfermera Circulante Licenciada Charito Figueroa Tovar, Apoyo como Enfermera Circulante Licenciada Roxana Mayta Córdova, Enfermera de Anestesia Licenciada Lourdes Álvarez Muñoz y la Técnica de Enfermería Señora Inés Prieto Sierra, efectuaron con éxito el primer trasplante de hígado en la Región Junín;

Que, para tal proeza médica se contó además con la asistencia de los Doctores: José Gonzáles Magan, José Barletta Villaran, Julio Troncoso Mena, Wilberto Fernández Hidalgo, Maguín Márquez Teves, Virgilio Munive Orrego, Ezequiel Baldeón Llancari, Edgar Ascanio Paredes, Luis Chunga Ramírez, Rosario Espinoza Flores, Tecnólogos Médicos: Efraín Montes Hajar y Juan Cortéz Alejandro, Licenciadas: Leila Chuquirahui Anchieta, Dayana Matos, Edith Matos Hinostriza, Rita Cerrón Córdova, Liliana Mendoza Caballero, Yenny Soto Mayta y Flor Munayco Reategui, Interna de Medicina Señora Gloria Mamani Meza.

Que, la intervención quirúrgica duro 10 horas con 30 minutos, culminado hacia las 01.45 horas del 27 de marzo de 2013, proeza que le devolvió la salud a José Chirinos Rojas de 51 años de edad, a quien hace 6 años le diagnosticaron cirrosis hepática. Durante todo este tiempo su vida corría peligro





PRESIDENCIA



por los constantes sangrados que padecía y que en muchas ocasiones lo llevaban al borde de la muerte;

Que, es necesario reconocer el alto nivel de conocimiento científico y técnico del personal Médico, Enfermeras y Técnicos en beneficio del paciente, que sumado a la alta capacitación de los profesionales médicos y al equipamiento de alta tecnología con que cuenta el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé del Seguro Social de Salud – EsSalud – Junín, se puede desarrollar intervenciones quirúrgicas complejas, que pone a la Región Junín en la vanguardia de la ciencia médica;

Estando a lo dispuesto y contando con la visaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, al Equipo de Médicos, Enfermeras y Técnicos del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé del Seguro Social de Salud – EsSalud – Junín, conformado por los **Doctores: JOSÉ GONZÁLES MAGAN, JOSÉ BARLETTA VILLARAN, JULIO TRONCOSO MENA, WILBERTO FERNÁNDEZ HIDALGO, MAGUÍN MÁRQUEZ TEVES, VIRGILIO MUNIVE ORREGO, EZEQUIEL BALDEÓN LLANCARI, EDGAR ASCANIO PAREDES, LUIS CHUNGA RAMÍREZ, ROSARIO ESPINOZA FLORES**, **Técnicos Médicos: EFRAÍN MONTES HIJAR y JUAN CORTÉZ ALEJANDRO**, **Licenciadas: LEILA CHUQUIRAQUI ANCHIETA, DAYANA MATOS, EDITH MATOS HINOSTROZA, RITA CERRÓN CÓRDOVA, LILIANA MENDOZA CABALLERO, YENNY SOTO MAYTA Y FLOR MUNAYCO REATEGUI**, **Interna de Medicina Señora GLORIA MAMANI MEZA**, quienes participaron con éxito en el primer trasplante de hígado en la Región Junín, que pone a la Región Junín en la vanguardia de la ciencia médica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé del Seguro Social de Salud – EsSalud – Junín, a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS**  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO, 05 ABO 2013

**Abog. Roy J. Díaz Herrera**  
Director Regional de Comunicaciones